

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veinte horas y tres minutos (20:03 horas) del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), Dña. Ana Belén Camas Sánchez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. Rafael Fenoy Santiago (PSOE), D. José María Estepa Ponferrada (PP), D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Florentino Garasa García (PP) y Dña. Cristina Lucas Fernández (IU), asistidos por la Sra. Secretaria General Dña. Ana Urbano Moreno, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2022.

No asisten los/as Sres./as. Concejales/as D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Serafina Sara Gómez Magdaleno (PP) y Dña. Jennifer Márquez Santiago (PP), quienes alegaron su ausencia con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

Asimismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado el carácter de la presente sesión, el Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), señala que conmemorando el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, se va a proceder a la lectura de un Manifiesto consensuado por todas las Diputaciones andaluzas, por Dña. Lucía Gómez Perea, quien procede a su lectura:

## "MANIFIESTO DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS Y DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 25 de noviembre de 2022

## La igualdad nos hace más fuertes contra la violencia de género

Una sola víctima de violencia de género bastaría para interpelarnos sobre la naturaleza y los efectos de un crimen que convierte a las mujeres en diana del odio más atroz. Un solo asesinato machista debería ser suficiente para romper el silencio y la indiferencia que aún permanecen enquistados en sectores de nuestra sociedad, ajenos a los cambios debidos en parte a las luchas y demandas feministas acordes a los derechos de las mujeres y a las transformaciones que el mundo actual experimenta de modo a veces vertiginoso.

Casi dos décadas de cómputo oficial de víctimas de la violencia de género dejan un



rastro de terror que nos estremece: durante este tiempo **1.165** mujeres han muerto, las han matado, a manos de quienes eran sus maridos y parejas o lo fueron. En lo que va de año, la cifra de asesinatos alcanza las **35** mujeres y **19** feminicidios.

Hoy, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las diputaciones andaluzas y este Ayuntamiento volvemos a alzar una sola voz frente a una tragedia cuya responsabilidad concierne a la sociedad entera. Es nuestro deber recordar que la violencia de género es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, supone la manifestación más extrema de desigualdad y discriminación de las mujeres; su origen y causa estructurales colocan a estas en una situación de clara subordinación y dependencia respecto a los hombres. A esto hay que añadir la gravedad que representa la violencia vicaria, ejercida sobre las mujeres con el propósito de causarles un daño y un dolor infinitos a través de sus hijas e hijos. Desde que se empezaron a contabilizar las víctimas de la violencia vicaria en el año 2013 las víctimas ascienden a 47 y 1 en lo que va de año. Se hace necesario subrayar que la violencia contra las mujeres es un problema público y estructural, por lo que el compromiso de los hombres en la prevención y erradicación de la misma es también fundamental.

Las diputaciones andaluzas y este Ayuntamiento creemos indispensable que mujeres y hombres conecten con la igualdad y que lo hagan juntos. Conectar con la igualdad es el primer paso para ahuyentar la resignación y desterrar el miedo, haciendo visibles los efectos de una violencia que no reconoce fronteras ni culturales, ni sociales, ni económicas; negar o no llamar a las cosas por su nombre contribuye a trivializar, cuando no a banalizar, a las mujeres víctimas de la violencia de género, lo que supone la peor de las injusticias.

En la actualidad asistimos a una escalada de crispación y enfrentamiento en la que proliferan discursos de odio que exaltan el machismo y el sexismo desde la base de terribles prejuicios. Estos discursos, totalmente perversos, refuerzan a quienes maltratan y generan mayor vulnerabilidad en las mujeres. Los episodios de ciberacoso y ciberamenazas experimentan una virulencia cada vez más creciente por parte de las llamadas ciberturbas que, amparándose en el anonimato de las redes sociales, atacan y denigran a las mujeres.

La educación es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia de género cuando esta enseña valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres. Valores que planteen una alternativa de vida al patriarcado y al machismo que tanto dañan y matan. Vivimos en un momento histórico en el que hay que repensar el concepto de masculinidad y cambiar el modo de relacionarnos. Alertar sobre la perpetuación de los patrones machistas entre los jóvenes debe ser otra de nuestras prioridades, destacando la nefasta sobrevaloración de la pornografía como modelo de relación y la escasa presencia de la educación afectivo-sexual en las distintas etapas educativas.



Las diputaciones de Andalucía y este Ayuntamiento comparten una larga y sólida trayectoria en la lucha por la igualdad y por la erradicación de la violencia de género. Nuestro deber es ahora mejorar, extender el alcance de nuestros servicios públicos y seguir trabajando contra otras formas de violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, entre ellas las relacionadas con la explotación sexual, la violencia digital, la violencia de segundo orden, la violencia obstétrica, la violencia vicaria, la violencia por sumisión química, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, sin olvidar el incremento del miedo que sufren mujeres y niñas a disfrutar de los espacios públicos por las agresiones sexuales.

La violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los desafíos más urgentes de la sociedad en materia de derechos humanos y valores democráticos y no sólo por la magnitud de sus cifras. Es necesario redoblar la protección, el apoyo y la ayuda total a las víctimas. Su erradicación debe ser uno de nuestros grandes retos como sociedad. Avanzar en la búsqueda de soluciones globales y el compromiso y la obligación de todos los poderes públicos para promover las condiciones necesarias a fin de que la libertad y la igualdad de las mujeres se hagan efectivas y reales; para ello resulta imprescindible una adecuada prevención, atención, protección y dotación de medios para lograr su recuperación y reparación integral.

Todo ello requiere por nuestra parte de mayores esfuerzos institucionales y presupuestarios que tengan en cuenta la especial vulnerabilidad de las mujeres del ámbito rural que habitan en nuestras provincias. Lo mismo ocurre con las mujeres con discapacidad, que sufren porcentualmente una mayor violencia por parte de sus parejas.

Abordar las causas estructurales de la desigualdad en todos los niveles continúa siendo nuestro principal objetivo, así como aplicar políticas de conciliación, señalar la desigual distribución del trabajo doméstico y de las responsabilidades de cuidado, defender el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades y poner freno al uso del lenguaje sexista, la publicidad y el uso cosificado del cuerpo de la mujer son prioridades de nuestra agenda de igualdad. No existen barreras ideológicas, religiosas o políticas que impidan o frenen la lucha común contra la violencia machista. Su erradicación nos debe importar tanto a unos como a otras. Reiteramos que los destinatarios de las políticas de igualdad y la eliminación de todo tipo de violencia de género no solo son las mujeres, sino también los hombres.

Conectar con la igualdad es un deber y un ejercicio democrático que nos hace ensanchar derechos y libertades básicas sobre la base del respeto a los derechos humanos y a la dignidad. Hoy, 25 de noviembre, las diputaciones andaluzas y este Ayuntamiento hacemos un llamamiento a todas las mujeres y a todos los hombres de nuestra Comunidad a sentir y defender la igualdad en primera persona, conscientes de que la igualdad nos hace más fuertes contra la violencia de género."



El Sr. Alcalde muestra su agradecimiento a la Sra. Gómez Perea.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

## 1.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Dña. Cristina Lucas Fernández (IU) manifiesta que este próximo 25 de Noviembre es un poco especial porque la violencia de género no está solo circunscrita al ámbito de la pareja. Este nuevo concepto de violencia de género va a permitir tener una ampliación más amplia y real de lo que realmente implica sufrir violencia de género.

Continúa diciendo que, a pesar de los avances que se está teniendo y de las voces críticas que haya intentado enturbiar lo que se está consiguiendo con tanto esfuerzo, hemos tenido noticias sobre el miedo e inseguridad de las mujeres, y que esto es algo que hay que trabajar a través de diferentes actividades.

Finaliza comentando que esto es una carrera de fondo, pero que debemos enorgullecernos de los pasos que se van dando.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) agradece la colaboración de Lucía, y disculpa que sus compañeras no hayan podido asistir a este y al siguiente Pleno.

Señala que todavía hay que avanzar mucho y es real que aún existe miedo a denunciar y mientras siga existiendo ese miedo tendremos ese problema.

Dice que están de acuerdo con lo que dice el manifiesto y con lo que ha dicho la compañera anteriormente; espera que se vaya avanzando y esto mejore, porque, por desgracia, el número de víctimas este año es bastante negro.

Finaliza, solicitando que todos los actos del 25 de Noviembre se celebren ese día el año que viene.

Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE) expone que el manifiesto recoge muy bien lo que llevan sufriendo las mujeres y la lucha que se está llevando desde hace tanto tiempo.

Puntualiza que el día 25 es un día importante pero que todos los días del año son importantes porque hay que seguir luchando y aunando fuerzas.

Dice que el día 25 hay que salir a la calle a gritar que se quieren más que palabras y para demostrar el poder transformador del feminismo; en 1997 no se había publicado ninguna ley, fue a partir de 2004 cuando el Partido Socialista aprobó una ley que regulaba esta situación, siendo pionero en este tema, así como en normas de igualdad salarial y de políticas específicas como los de equiparación de permisos de paternidad y maternidad.

También saldremos a la calle para que las nuevas generaciones sigan nuestro camino y comprendan que esta lucha abrirá las puertas a una sociedad más justa.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), agradece especialmente la ayuda y la lucha realizada por la asociación Atalanta, así como a todo el equipo del Área de Igualdad de este Ayuntamiento.

En cuanto a los actos, explica que el Pleno se está celebrando el día 24 porque el día 25 se celebra el acto de reivindicación provincial, son tres días de actividades el 24 el Pleno, el día 25 hay una marcha escolar de 10:00h a 12:00h, a las 12:00h los minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento y por la tarde la salida en autobús para que Posadas



esté presente en la marcha que se realiza en Córdoba; y un acto muy entrañable y reivindicativo, los premios de microrrelatos que tendrá lugar el sábado a las 12:00h en el Cine-Teatro Liceo "Manuel Rumí Cortés".

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y veintidós minutos (20:22 horas). CERTIFICO.

V°. B°. EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.

(Firmado electrónicamente al pie)